



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

**LISTADO DE RESOLUCIONES DEL
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
COLTA, CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2015, A LAS
08H00**

RESOLUCIÓN N°017-S.E-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°004-2015-G.A.D.M.C.C. DEL 28 DE ENERO DE 2015. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **1.** CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.** REVISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE COLTA. **3.** ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN COLTA Y SU REFORMA. **4.** CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN RELACIONADO AL CONTRATO RELATIVO A LA ATRIBUCIÓN DE UNA BECA DE FORMACIÓN GRUPAL OTORGADA POR EL GOBIERNO BELGA. **5.** CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DE LA PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO Y USO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE SICALPA VIEJO, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO, REALIZADO POR EL COORDINADOR ZONAL DEL PROYECTO. **6.** CLAUSURA DE LA SESIÓN."

RESOLUCIÓN N°018-S.E-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA; DANDO POR CONOCIDO EL CONVENIO MODIFICATORIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE COLTA; Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR ALCALDE ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI. **RESUELVE:** "SOLICITAR A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL VAYA A LA CIUDAD DE QUITO PARA GESTIONAR ANTE EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL MAGAP-PRAT PARA QUE ENTREGUE CON TODAS LAS FORMALIDADES DE LEY LA PLANIMETRÍA REALIZADA EN LA PARROQUIA DE COLUMBE E INSISTIR PARA QUE ENTREGUEN LAS PLANIMETRÍAS DE LAS PARROQUIAS DE CICALPA Y CAJABAMBA A FIN DE REALIZAR LOS TRÁMITES DE TITULACIÓN 2) SOLICITAR A LA MISMA COMISIÓN GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONVENIO HASTA EL AÑO 2017; 3) LA MISMA COMISIÓN DEBERA SOLICITAR QUE SE TERMINE CON LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS EN LAS TRES PARROQUIAS RURALES COMO SON SANTIAGO DE QUITO, JUAN DE



